

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección de Signos Distintivos

Referencia: Poder especial para el registro de la marca
Gratitud.Club

Solicitante: CAFETALERO S.A.S.

CAROLINA ARROYAVE GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.265.112, ciudadana colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, plenamente capaz, actuando en la calidad de representante legal de la sociedad comercial **CAFETALERO S.A.S.**, identificada con el Nit. 900.998.248-7, domiciliada en la ciudad de Medellín, por medio del presente documento confiero poder especial amplio y suficiente al abogado en ejercicio **OCTAVIO LEÓN ARANGO MARÍN**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Envigado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.266.659 y portador de la Tarjeta Profesional No. 176.120 del C.S.J, para que presente solicitud de registro marcario para el signo distintivo **Gratitud.Club**, marca mixta para designación de productos y servicios.

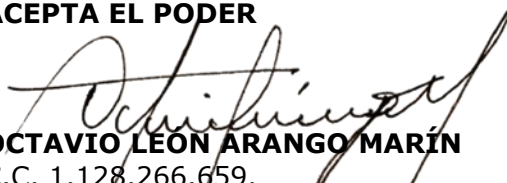
Mi apoderado queda facultado para todas las actuaciones propias para la defensa de los intereses de la sociedad que represento y la propiedad sobre la marca **Gratitud.Club**, tales como presentar solicitud de registro de marca, realizar el trámite correspondiente para la renovación de la misma, adelantar trámites de cesión o de licencias sobre la marca, presentar derechos de petición, solicitar información, presentar escritos de respuesta a oposición de registro y recursos de ley de ser necesario, sustituir el poder especial conferido a favor de otro apoderado, así como adelantar solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos ante la actuación de carácter administrativo de la Delegatura de Propiedad Industrial en la Dirección de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio, y en general todos los trámites necesarios relacionados con el mandato aquí conferido.

OTORGA EL PODER



CAROLINA ARROYAVE GARCÍA
C.C. No. 1.128.265.112.
Representante Legal
CAFETALERO S.A.S.
Nit. 900.998.248-7.

ACEPTA EL PODER



OCTAVIO LEÓN ARANGO MARÍN
C.C. 1.128.266.659.
T.P. 176.120 del C.S.J. Tel. 313 682 8179.
Correo electrónico: abogadooctavioarango@gmail.com